ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN - V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	Logros alcanzados: se atendieron a la fecha 14 PPR´s y se les realizaron las actividades pertinentes y las contempladas en los acuerdos. -Dificultades: a las PPR´s que trabajan les cuesta sacar un tiempo para ser atendidos y algunos no pueden o quieren ser visitados en sus puestos de trabajo, así que cuesta acordar, en estos casos, las doble atención en el mes. La recaida de una PPR que fue dado de alta recientemente en el Centro de Rehabilitación en donde se encontraba, dificultó su búsqueda, ya que se encontraba en condición de habitante de calle. -Gestiones desarrolladas: se realizó el acompañamiento a la familia del PPR en situación de calle, para que pudiera ser nuevamente ingresado a otro Centro de Rehabilitación, de manera rápida y oportuna. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, citaciones por correo, búsqueda activa en los barrios donde habitan y lugares de trabajo, se ha desarrollado la ubicación y contacto de las PPR´s.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad de la obligaciones del contrato	Logros alcanzados: Se registraron en el SIR tres (3) formatos de la prueba EMP y se pusieron en ejecución 13 planes de trabajo, además se evaluó un PDT por traslado. Se realizó una visita ISUN. -Dificultades: Ninguna.. -Gestiones desarrolladas: se visitó a la PPR hasta su domicilio, para realizar la visita ISUN.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados:se pusieron en ejecución 13 Planes de trabajo y se evaluó 1 por traslado. -Dificultades: ninguna -Gestiones desarrolladas: se ubicaron a las PPR´s para socializarles los acuerdos en el Plan de Trabajo y para que lo firmaran, si estaban conformes con lo ahí plasmado. - Estrategias implementadas: basandose en la malla de acuerdos por dimensiones y la información recolectada con los instrumentos aplicados, se realizaron los planes de trabajo. Durante los encuentros humanizantes, se motiva constantemente a las PPR´s, para que durante este año, cumplan con los acuerdos de dicho PDT, para que puedan avanzar en su proceso.de reintegración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Logros alcanzados: 18 de mayo: participación activa en la Feria de la Salud, llevada a cabo en el municipio de Soledad. 29 de mayo: acompañamiento al proceso de la oferta SENA-EXITO. Se realizaron ocho (8) seguimientos de acuerdos a las PPR´s, quienes los cumplieron de manera exitosa. -Dificultades: una PPR recayó nuevamente en la problematica relacionada con el consumo de SPA. El arpa presentó dificultades al momento de realizar seguimiento algunos acuerdos. -Gestiones desarrolladas: busqueda activa de la PPR que recayó en el consumo de SPA y cuedó en situación de calle, se contactó a la entidad en donde se encuentra afiliada la PPR y para indagar que IPS era la encargada de atender el caso. - Estrategias implementadas: se mantuvo contacto constante con la red de apoyo familiar, además se le orientó para que supieran a que entidad acudir para el urgente ingreso a una entidad especializada en rehabilitación por consumo de SPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: Se postularon 2 PPR y un familiar, para el Curso de Primeros Auxilios ofertado por la Entidad SENA, también se postuló una PPR, para el Proyecto de La Aceleradora, se logró una concertación para realizar Acción de Servicio Social de 1 PPR. 9 de mayo: participación en la feria de la Vivienda, realizada en las oficinas del Grupo Territorial Atlántico, como una estrategia para que las PPR´s y familias, avancen en la dimensión Habita, teniendo la posibilidad de acceso a vivienda. 13 de mayo: Se visitó la entidad educativa CORCECAS, con el fin de verificar la asistencia de las PPR´s que se encuentran realizando su formación académica en este lugar y que tipo de avances y conducta presentan 18 de mayo: acompañamiento en la feria de la salud realizada en el municipio de Soledad.. -Dificultades:la lluvia presentada el día de la feria de la salud, retrasó un poco a los asistentes al lugar del evento. 28 de mayo: acompañamiento al proceso de selección de la oferta SENA-Exito.. -Gestiones desarrolladas: se contactaron a las PPR´s para motivarles asistir a las diferentes actividades y ofertas de las diferentes entidades, en alianza con la ARN. Se contactó a la persona que se compromete a certificar el servicio social autogestionado. - Estrategias implementadas: hacerles ver a las PPR´s y a sus familias, la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN. Se le brindó asesoria a algunos de los postulados a la oferta Exito, para que presentaran una entrevista adecuada y se sintieran más seguros al momento de estar frente a los evaluadores. Se identificó el lugar adecuadoo para que 1 PPR autogestionara las horas que le restan por cumplir de servicio social.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.985	CONTRATO No	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Logros alcanzados: Después de analizar la población asignada y a sus familias, se realizó un filtro en donde se escogieron los más aptos para ser postulados a las diferentes ofertas presentadas por la ARN y entidades aliadas, posteriormente se realizaron las respectivas llamadas telefónicas y se enviaron mensajes por whatsapp, para socializarles dichas ofertas y motivarles a participar en ellas, gracias a esto, se logró: **FPT:** postular 2 PPR y un familiar, para el Curso de Primeros Auxilios ofertado por la Entidad SENA. Para la oferta EXITO lograron avanzar en el proceso de selección, 2 familias de PPR's, a quienes se les ha estado haciendo constante acompañamiento, recordandoles los días estipulados para evaluación e informandoles cuando han pasado los filtros de elección. **Habita:** 1 miembro del grupo familiar de 1 PPR, tuvo acceso a información completa para tener la posibilidad de acceso a vivienda, a través de la actividad realizada el 9 de mayo en las instalaciones del Grupo Territorial Atlántico, en alianza con el Fondo Nacional Del Ahorro y las constructoras sugeridas por esta entidad. **Salud:** se realizó el acompañamiento a las PPR's a la Feria de la salud, llevada a cabo el 18 de mayo, en el municipio de Soledad, en donde las PPR's tuvieron la oportunidad de afiliarse o trasladarse de eps, además de recibir orientación de las diferentes ofertas que brindan las entidades prestadoras de servicios de salud. Se realizó una visita al nstituto de Psicoterapias Villa 76, para realizar la visita de atención a una PPR que se encontraba en proceso de rehabilitación por consumo de SPA, sin embargo, se encontró que esta habia abandonado el proceso por voluntad propia y actualmente no se tiene información de esta PPR, por tal razón, se inició la busqueda activa. **Educación:** en cuanto a la oferta FA, se acordó una cita con el rector de la institución educativa COCERCA: para día 13 de mayo, quien durante la reunión dio constancia de las asistencias de las 3 PPR's que se encuentran estudiando en ese lugar, además de informar como era su conducta en clases, manifestando estar complacido con el rendimiento de estos alumnos.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Logro: 10 de mayo: se realizó una reunión para Planteamiento de idea de Negocio de una Persona desmovilizada culminada, en donde se analizó en grupo, que tan factible es el acceso al BIE, para esta persona y su red de apoyo familiar.. 13 de mayo: se realizó una reunión para Planteamiento de idea de Negocio de una Persona en Proceso de Reintegración, en donde se analizó en grupo, que tan factible es el acceso al BIE, para esta persona y se pactaron unos compromisos a cumplir por parte de la red de apoyo familiar. 28 de mayo: se entregó carpeta BIE de la PDC, con toda a documentacion requerida, para su revisión y aprobación. Se acordó visita ISÚN para el día 29 de mayo. -Dificultades: las PPR's a las que se les ha pensado entregar el BIE, presentan problemática de consumo de SPA, por tanto, se ha dificultado la entrega de cotizaciones y otros requerimientos por parte de estos. -Gestiones desarrolladas: durante la reunión de estudio de acceso al BIE, se le dió a firmar a la red de apoyo familiar de la PPR y de la PDC, un acta en donde se comprometen a realizar un acompañamiento estricto, para que el proceso se desarrolle de manera adecuada y exitosa. -Estratégias: se le brindó a la PPR y PDC, toda la información necesaria acerca de que acciones realizar, para lograr su acceso al BIE, además de sugerirles proveedores que se manejan en el marco de la legalidad, para que reciban información, de parte de estos, relacionada con su idea de negocio.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logros: se postularon dos (2) PPR's para proceso de culminación. Dificultades: una de las PPR's debe gestionar el traslado de ciudad a la entidad prestadora de servicios en salud, a la que se encuentra afiliada. Gestión: a las PPR's objeto de posible culminación, la asesora de corresponsabilidad, les está revisando minuciosamente los pendientes que tienen para ir diligenciandolos. Estratégias: Se continua trabajando para motivar a las PPRs, a continuar viviendo dentro de la legalidad y seguir realizando actividades que sean productivas para su vida, además de cumplir con los compromisos pactados al momento de la desmovilización, para asi poder obtener una culminación exitosa.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros alcanzados: Se postularon 2 PPR y un familiar, para el Curso de Primeros Auxilios ofertado por la Entidad SENA, también se postuló una PPR, para el Proyecto de La Aceleradora, se logró una concertación para realizar Acción de Servicio Social de 1 PPR. 9 de mayo: participación en la feria de la Vivienda, realizada en las oficinas del Grupo Territorial Atlántico, como una estrategia para que las PPR's y familias, avncen en la dimensión Habitad, teniendo la posibilidad de acceso a vivienda. 13 de mayo: Se visitó la entidad educativa CORCECAS, con el fin de verificar la asistencia de las PPR's que se encuentran realizando su formación académica en este lugar y que tipo de avances y conducta presentan 14 de mayo: reunión cuyo objetivo fue socializar a una PPR-E, la iniciativa comunitaria en el municipio de Malambo, para lograr su vinculación en dicha iniciativa, a través de un proyecto que este presentó. 16 de mayo: se realizó una reunión con el equipo comunitario de Malambo, en dode se definieron los puntos del plan de acción que se van a trabajar en la estrategia comunitaria en este municipio. 18 de mayo: acompañamiento en la feria de la salud realizada en el municipio de Soledad.. 28 de mayo: acompañamiento al proceso de selección de la oferta Exito.. -Dificultades:la lluvia presentada el dia de la feria de la salud, retrasó un poco a los asistentes al lugar del evento. -Gestiones desarrolladas: se contactaron a las PPR's para motivarles asistir a las diferentes actividades y ofertas de las diferentes entidades, en aliana con la ARN Se contactó a la persona que se compromete a certificar el servicio social autogestionado. - Estrategias implementadas: hacerles ver a las PPR's y a sus familias, la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN. Se le brindó asesoria a algunos de los postulados a la oferta Exito, para que presentaran una entrevista acecuada y se sintieran más seguros al momento de estar frente a los evaluadores. Se identificó el lugar acecuadoo para que 1 PPR autogestionara las horas que le restan por cumplir de servicio social.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	2 de mayo: participación en el comité mensual grupo territorial Atlántico. 07 de mayo: Reunión con el asesor de reintegración y el equipo de ruta regular, para establecer los compromisos a cumplir en el mes de mayo y primeros dias del mes de juniio. 10 de mayo: participación a la jornada de entrenamiento en lo comunitario, a través de una video conferencia interactiva. 14 de mayo: reunión cuyo objetivo fue socializar a una PPR-E, la iniciativa comunitaria en el municipio de Malambo, para lograr su vinculación en dicha iniciativa, a través de un proyecto que este presentó. 16 de mayo: se realizó una reunión con el equipo comunitario de Malambo, en donde se definieron los puntos del plan de acción que se van a trabajar en la estrategia comunitaria en este municipio. Dificultades: ninguna. Gestión: diligenciar el formato de Plan de Acción. Estratégia: seguir las sugerencias recibidas en la video conferencia de entrenamiento en lo comunitario.
1. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y anticipar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y aturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: En este período se presentó la elaboración del cuarto informe de actividades para el pago de honorarios del espacio comprendido del 1 al 31 de mayo de 2019, a la coordinadora del GT Atlántico, para su revisión y aprobación. 13 de mayo: entrega de Planillas de F:A 16 y 27 de mayo: entrega de informe de atención de población asignada. 24 de mayo: Se entregó el cronograma correspondiente al mes de junio. 27 de mayo: entrega de formato diligenciado de Relacionamiento en Municipios Dificultades: ninguna. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos, para cada uno de estos informes. Estratégia: seguir las actividades programadas previamente en el cronograma y anotar diariamiento todas las gestiones realizadas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Socia. y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Logros: se pusieron en ejecución 13 Planes de trabajo y se evaluó uno por traslado. Se tomó asistencia a las PPR y a sus familias en las dos actividades grupales realizadas por el GT Atlántico, las cuales fueron registradas posteriormente en el SIR. -Dificultades: hubo dificultades para ubicar en el departamento del Cesar, a la PPR que se trasladó, sin embargo el finalmente se comunicó a tiempo y se le pudo brindar la tención del mes de mayo. -Gestiones desarrolladas: se les contacta a las PPR's y familiares, para informarles de las diferentes ofertas ofrecidas por las entidades públicas y privadas, para motivarles a que tengan acceso a estas.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Logros: 8 de mayo, se entregó documentación al profesional de Gestión documental, en total fueron 28 folios. Dificultades: no se presentaron.. Gestiones realizadas: Se envió un correo al profesional de Gestión documental con un formato en excel diligenciado y se le entrega documentación en físico, una vez se registra la información en el SIR Estratégias: mantener organizada la papelería que me suministran las PPR's y los formatos que se diligencian.
4. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de cuerdo al objeto del presente contrato.	Logros: 2 de mayo: reunión de comité mensual. . 16 y 31 de mayo: se cumplió con los compromisos que requieren en el día base, en donde se atendió debidamente a la población que lo requirió. Dificultades: ninguna Gestión: Se aplicaron las actividades que estaban programadas previamente por los PR, para sus PPR's. Estratégias: comunicarse con el PR asignado a la PPR que requería atención, para saber además de los acuerdos pactados, si tenian otra actividad pendiente por realizar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO:

LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo: 31-5-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377.13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"